



FIJACIÓN

La Resolución CSJNS2021-007 de junio 3 de 2021, "Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición y Subsidio de Apelación, contra la Resolución CJSNS2021-004 de mayo 24 de 2021, que publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, en el sentido de incluir el nombre del señor MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 13276377 de Cúcuta, con su respectivo puntaje, en el Registro de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16." **EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL www.ramajudicial.gov.co LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – CONCURSOS – CONVOCATORIA 4 –REGISTRO SECCIONAL.**

San José de Cúcuta, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de
Norte de Santander

Palacio de Justicia Bloque “C “ Oficina 413 C Teléfono – 5751561
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 – 1